



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de abril de 2007

Expediente N° 8.550/05

Res. D. N° 080/07

VISTO:

El vencimiento de la designación Interina de la Ing. Blanca Noemí Jojot como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, producido el día 02/02/07;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Jojot fue designada Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la mencionada materia, a partir del 01/03/07;

Que con tal motivo debe prorrogarse la designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, desde el 02/02/07 al 28/02/07;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, la designación Interina de la Ing. Blanca Noemí JOJOT como Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, desde el 02/02/07 hasta el 28/02/07.

ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por este medio, continuó atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Ing. Jojot, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HT


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas